**ES TIEMPO DE CÁRCEL PARA EL PIRÓMANO AL QUE SE LE INCENDIARON LOS PANTALONES DE SU ABOGADO**

Miami Herald
12 de mayo de 2017 3:25 PM
Por David Ovalle

Un pirómano de Miami irá a la cárcel durante 364 días, dos meses después de que los pantalones de su abogado se incendiaran extrañamente durante el juicio.

Claudy Charles -cuyo abogado despertó un gran interés mediático en un caso que, por lo demás, es oscuro- aceptó esta semana un acuerdo de culpabilidad que incluye cinco años de libertad condicional.

Aceptó el acuerdo de culpabilidad después de que los fiscales de Miami-Dade acordaran que merecía un nuevo juicio tras el fiasco de los pantalones incendiados y su condena en el juicio de marzo.

Su antiguo abogado, Stephen Gutierrez, sigue siendo objeto de examen por parte de las fuerzas de seguridad mientras los investigadores intentan determinar si el incendio fue una maniobra planificada para el jurado o una verdadera coincidencia.

Fue el 8 de marzo cuando Gutiérrez presentó su alegato final en el tribunal penal de Miami-Dade, argumentando que el coche de Charles se incendió espontáneamente, y que no fue incendiado intencionadamente por el dinero del seguro.

En el momento en que Gutiérrez comenzó su alegato final, los testigos informaron de que estaba jugueteando con su bolsillo cuando empezó a salir humo del bolsillo derecho de su pantalón. Ante los atónitos espectadores y miembros del jurado, Gutiérrez salió corriendo de la sala hacia el baño para apagar la batería en llamas con agua.

A Gutiérrez, con los pantalones chamuscados, se le permitió finalmente terminar sus argumentos. Los jurados condenaron a su cliente de todos modos.

El abogado de 28 años culpó a una batería defectuosa del cigarrillo electrónico. El juez del circuito de Miami-Dade, Michael Hanzman, se mostró escéptico y dijo que le parecía "muy improbable". A raíz de los titulares de burla en todo el mundo, Hanzman retiró a Gutiérrez del caso.

Debido al surrealista incidente, los fiscales acordaron que Charles debería tener un nuevo juicio. También le extendieron el acuerdo de culpabilidad, los mismos términos ofrecidos antes del juicio. El jueves, Charles estuvo de acuerdo.

*FUENTE: Ovalle, D. (2017, 12 de mayo). Es tiempo de cárcel para el pirómano al que se le incendiaron los pantalones de su abogado. Miami Herald. Extraído de http://www.miamiherald.com/news/local/article150212372.html*